



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:		
PATERNO: REAL		MATERNO: GARCIA	NOMBRE: EDSON ANDRES	SEXO:
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15	
AREA: 110	PREPARATORIA NO. 11 RUIZ		ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO: 7		HORAS: 24	NOMINA	
SINDICATO:			PERSONAL: DOCENTE	
CONTRATO				



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Edson Andres Real García** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 6 días del mes de octubre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría General Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

EDSON ANDRES REAL GARCIA

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE) DÍAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS.**

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/empc.





Unidad Académica Preparatoria No. 11

En la ciudad de Ruiz Nayarit, siendo las 13:45 horas del día 07 de Octubre de 2022, en el lugar que ocupa el aula de usos múltiples de la Unidad Académica Preparatoria No. 11 ubicada en Ruiz Nayarit, el **C. Luis Manuel Sánchez Lamas**, Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 11 toda vez verifique que el **C. Edson Andrés Real García** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de Septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del **C. Edson Andrés Real García** para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria No. 11 ante el Consejo General Universitario. Conste.



Lic. Luis Manuel Sánchez Lamas

Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 11


Alma Delia Ochoa Ruiz

Testigo de asistencia


Julia Arick Cone A.

Testigo de asistencia